



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de vecinos del barrio Laguna Seca, Y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos solicitan reposición de alumbrado publico en la zona de las 322viviendas, sector 24.

Que la zona se encuentra a oscuras debido a la conducta desaprensiva de bandas que rompen las farolas de luz provocando daño e inseguridad a los vecinos.

Que es necesario brindar una solución a esta problemática.POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITA AL DEM Reposición de luminarias en el sector 24 ; 322 viviendas del barrio Laguna Seca.

ARTÍCULO 1º: SOLICITA AL DEM Reposición de luminarias en el sector 24 ; 322 viviendas del barrio Laguna Seca.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año